



CONTRIBUCIÓN PARAFISCAL CON DESTINO AL TURISMO

PATRIMONIO AUTONOMO - FONDO NACIONAL DE TURISMO - FONTUR

LEY 1558 - 2012



FIDUCOLDEX
Fiduciaria del Fondo de Turismo S.A.

1. Nombre o Razon Social del Aportante		2. Documento de Identificacion		3. Año	Trimestre	Fecha del Pago (aaaa-mm-dd)
ALDEMAR VILLALBA GALLEGO		<input type="checkbox"/> NIT. <input type="checkbox"/> C.C <input checked="" type="checkbox"/> C.E No. 17281039		2018	1	
4. Direccion del Aportante		5. Telefono del Aportante	6. Ciudad	6a. Departamento		2018-05-02
CRA 13 NO 8-68		3133108282	PUERTO GAITAN	META		
7. Nombre del Establecimiento	8. N°. Registro Nal. Turismo	9. Clase Establecimiento	10. Ciudad o Municipio	11. Departamento		12. Base Gravable. (Si se trata de ingresos operacionales el valor debe ser aproximado al múltiplo de 1.000 más cercano)
HOTEL CRISTAL CONFORT	19814	01	PUERTO GAITAN	META		40,585,000
13. Forma de Pago		Sistema Nacional de Recaudo Banco de Bogotá Cta Cte. No. 062-91261-3		14. Total Base Gravable. (Si se trata de ingresos operacionales el valor debe ser aproximado al múltiplo de 1.000 más cercano)		40,585,000
<input type="checkbox"/> Cheque <input checked="" type="checkbox"/> Efectivo				15. Liquidacion Privada (El valor debe ser aproximado al múltiplo de 1.000 más cercano)		101,000
Favor girar cheque a nombre de Fiducoldex - P.A. FIDUCOLDEX FONTUR RECAUDOS Nit. 900649119-9				16. Interes de Mora (El valor debe ser aproximado al múltiplo de 1.000 más cercano)		0
				17. Total Pagado (El valor debe ser aproximado al múltiplo de 1.000 más cercano)		101,000

18. Nombres y Firmas (De conformidad con el artículo 6 del Decreto 1036 de 2007 cuando se trate de personas jurídicas la declaración privada debe estar firmada por el representante legal y contador público o revisor fiscal en los casos que exista obligación fiscal de tenerlo)

Declarante	<u>Aldemar Villalba</u>	Revisor Fiscal	_____	Contador	_____
Nombre	<u>Aldemar Villalba</u>	Nombre	_____	Nombre	_____
Identificación	<u>17281039</u>	Identificación	_____	Identificación	_____
		Número TP	_____	Número TP	_____



Imprima TRES (3) copias: 1. Banco 2. Fiduciaria 3. Cliente

ESTE FORMULARIO ES COMPLETAMENTE GRATUITO



CONTRIBUCIÓN PARAFISCAL CON DESTINO AL TURISMO
 PATRIMONIO AUTÓNOMO - FONDO NACIONAL DE TURISMO - FONTUR
LEY 1558 - 2012



1. Nombre o Razon Social del Aportante ALDEMAR VILLALBA GALLEGO		2. Documento de Identificación <input type="checkbox"/> NIT. <input type="checkbox"/> C.C. <input type="checkbox"/> C.E No. 17281039		3. Año		Trimestre		Fecha del Pago (aaaa-mm-dd)	
4. Dirección del Aportante CRA 13 NO 8-68		5. Telefono del Aportante 3133108282		6. Ciudad PUERTO GAITAN		6a. Departamento META		2018	
7. Nombre del Establecimiento HOTEL CRISTAL CONFORT		8. N.º. Registro Nal. Turismo 19814		9. Clase Establecimiento 01		10. Ciudad o Municipio PUERTO GAITAN		11. Departamento META	
13. Forma de Pago <input type="checkbox"/> Cheque <input type="checkbox"/> Efectivo		Sistema Nacional de Recaudo Banco de Bogotá Cta Cte. No. 062-91261-3				14. Total Base Gravable. (SI se trata de ingresos operacionales, el valor debe ser aproximado al múltiplo de 1.000 más cercano)		31,385,000	
Favor girar cheque a nombre de Fiducoldex - P.A. FIDUCOLDEX FONTUR RECAUDOS Nit. 900649119-9						15. Liquidación Privada (El valor debe ser aproximado al múltiplo de 1.000 más cercano)		78,000	
						16. Interés de Mora (El valor debe ser aproximado al múltiplo de 1.000 más cercano)		0	
						17. Total Pagado (El valor debe ser aproximado al múltiplo de 1.000 más cercano)		78,000	

18. Nombres y Firmas (De conformidad con el artículo 6 del Decreto 1036 de 2007 cuando se trate de personas jurídicas la declaración privada debe estar firmada por el representante legal y contador público o revisor fiscal en los casos que exista obligación fiscal de tenerlo)

Declarante
 Nombre Aldeamar Villalba G
 Identificación 17.281.039

Revisor Fiscal
 Nombre _____
 Identificación _____
 Número TP _____

Contador
 Nombre _____
 Identificación _____
 Número TP _____

Imprima TRES (3) copias: 1. Banco 2. Fiduciaria 3. Cliente

ESTE FORMULARIO ES COMPLETAMENTE GRATUITO

Valor RD: 0.00
 Valor Total: 78,000.00

(415)0000000050002(8020)201807240722235426(6900)0000078000(96)20180731
 CCEP*****243 25/07/18 12:08 H.MO
 PA FIDUCOLDEX FONTUR - CED 1782
 Bs:201807240722235426
 Valor Efectivo: 78,000.00
 No Cheque: 0.00
 N



CONTRIBUCIÓN PARAFISCAL CON DESTINO AL TURISMO
 PATRIMONIO AUTONOMO - FONDO NACIONAL DE TURISMO - FONTUR
 LEY 1558 - 2012



FIDUCOLDEX
 Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A.

1. Nombre o Razon Social del Aportante ALDEMAR VILLALBA GALLEGO		2. Documento de Identificacion <input type="checkbox"/> NIT. <input type="checkbox"/> C.C <input type="checkbox"/> C.E No. 17281039		3. Año 2018		Trimestre 3		Fecha del Pago (aaaa-mm-dd)	
4. Direccion del Aportante CRA 13 NO 8-68		5. Telefono del Aportante 3133108282		6. Ciudad PUERTO GAITAN		6a. Departamento META		2018-10-26	
7. Nombre del Establecimiento HOTEL CRISTAL CONFORT		8. N° Registro Nal. Turismo 19814		9. Clase Establecimiento 01		10. Ciudad o Municipio PUERTO GAITAN		11. Departamento META	
13. Forma de Pago <input type="checkbox"/> Cheque <input type="checkbox"/> Efectivo		Sistema Nacional de Recaudo Banco de Bogotá Cta Cte. No. 062-91261-3				14. Total Base Gravable. (Si se trata de ingresos operacionales el valor debe ser aproximado al múltiplo de 1.000 más cercano)		35,650,000	
Favor girar cheque a nombre de Fiducoldex - P.A. FIDUCOLDEX FONTUR RECAUDOS NIT. 900649119-9						15. Liquidacion Privada (El valor debe ser aproximado al múltiplo de 1.000 más cercano)		89,000	
				16. Interes de Mora (El valor debe ser aproximado al múltiplo de 1.000 más cercano)		0			
				17. Total Pagado (El valor debe ser aproximado al múltiplo de 1.000 más cercano)		89,000			

18. Nombres y Firmas (De conformidad con el artículo 6 del Decreto 1036 de 2007 cuando se trate de personas jurídicas la declaración privada debe estar firmada por el representante legal y contador público o revisor fiscal en los casos que exista obligación fiscal de tenerlo)

Declarante
 Nombre Aldeamar Villalba G
 Identificación 17.281.039

Revisor Fiscal
 Nombre _____
 Identificación _____
 Número TP _____

Contador
 Nombre _____
 Identificación _____
 Número TP _____

Imprima TRES (3) copias: 1. Banco 2. Fiduciaria 3. Cliente
 ESTE FORMULARIO ES COMPLETAMENTE GRATUITO



Valor Total: 89,000.00
 Valor Total: 89,000.00
 Valor Total: 89,000.00

3



CONTRIBUCIÓN PARAFISCAL CON DESTINO AL TURISMO

PATRIMONIO AUTONOMO - FONDO NACIONAL DE TURISMO - FONTUR

LEY 1558 - 2012



1. Nombre o Razon Social del Aportante		2. Documento de Identificacion		3. Año	Trimestre	Fecha del Pago (aaaa-mm-dd)	
HOTEL CRISTAL CONFORT S.A.S		<input type="checkbox"/> NIT. <input type="checkbox"/> C.C <input type="checkbox"/> C.E No. 901223618		2018	4		
4. Direccion del Aportante		5. Telefono del Aportante	6. Ciudad	6a. Departamento		2019-01-23	
CRA 13 NO 8-68		3133108282	PUERTO GAITAN	META			
7. Nombre del Establecimiento	8. N°. Registro Nal. Turismo	9. Clase Establecimiento	10. Ciudad o Municipio	11. Departamento		12. Base Gravable. (Si se trata de ingresos operacionales el valor debe ser aproximado al múltiplo de 1.000 más cercano)	
HOTEL CRISTAL CONFORT SAS	19814	01	PUERTO GAITAN	META		34,111,000	
13. Forma de Pago		Sistema Nacional de Recaudo Banco de Bogotá Cta Cte. No. 062-91261-3		14. Total Base Gravable. (Si se trata de ingresos operacionales el valor debe ser aproximado al múltiplo de 1.000 más cercano)		34,111,000	
<input type="checkbox"/> Cheque <input type="checkbox"/> Efectivo				15. Liquidacion Privada (El valor debe ser aproximado al múltiplo de 1.000 más cercano)		85,000	
Favor girar cheque a nombre de Fiducoldex - P.A. FIDUCOLDEX FONTUR RECAUDOS Nit. 900649119-9				16. Interes de Mora (El valor debe ser aproximado al múltiplo de 1.000 más cercano)		0	
				17. Total Pagado (El valor debe ser aproximado al múltiplo de 1.000 más cercano)		85,000	

18. Nombres y Firmas (De conformidad con el artículo 6 del Decreto 1036 de 2007 cuando se trate de personas jurídicas la declaración privada debe estar firmada por el representante legal y contador público o revisor fiscal en los casos que exista obligación fiscal de tenerlo)

Declarante
Nombre
Identificación

[Firma]
Alfonso Villalba
901223618

Revisor Fiscal
Nombre
Identificación
Número TP

Contador
Nombre
Identificación
Número TP



Imprima TRES (3) copias: 1. Banco 2. Fiduciaria 3. Cliente

ESTE FORMULARIO ES COMPLETAMENTE GRATUITO

Banco de Bogota 198 Unicentro Villavice
Srv 2121 B0019802 Usu4944 T1223
Ccte*****2613 23/01/19 15:15 H.NO
PA FIDUCOLDEX FONTUR - CEO 1782
Us: 201901230722275898
Valor Efectivo: 85,000.00
Vr. Cheq: 0.00 0
Valor Tarjeta: 0.00
Valor ND: 0.00
Valor Total: 85,000.00



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
Conocer el Registro

**CAMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
HOTEL CRISTAL CONFORT S.A.S**

Fecha expedición: 2018/10/22 - 09:49:29 **** Recibo No. S000519190 **** Num. Operación. 01-LYCEDC-20181022-0033

CODIGO DE VERIFICACIÓN 7eQbSgzJVD

"EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO.

LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE.

PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 6818140 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB www.ccv.org.co"

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: HOTEL CRISTAL CONFORT S.A.S
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 901223618-7
ADMINISTRACIÓN DIAN : VILLAVICENCIO
DOMICILIO : PUERTO GAITAN

MATRÍCULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 340749
FECHA DE MATRÍCULA : OCTUBRE 18 DE 2018
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2018
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : OCTUBRE 18 DE 2018
ACTIVO TOTAL : 10,050,000.00
GRUPO NIIF : 2.- GRUPO I - NIIF PLENAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CR 13 8 68 BRR CENTRO
MUNICIPIO / DOMICILIO: 50568 - PUERTO GAITAN
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3185938418
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3133108282
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : hotelcristalconfort@hotmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CRA 28 A SUR NO 4 A 33
MUNICIPIO : 50001 - VILLAVICENCIO
TELÉFONO 1 : 3185938418
TELÉFONO 2 : 3133108282
CORREO ELECTRÓNICO : hotelcristalconfort@hotmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : hotelcristalconfort@hotmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : I5511 - ALOJAMIENTO EN HOTELES

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
Cesarzuzo Riquelme

**CAMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
HOTEL CRISTAL CONFORT S.A.S**

Fecha expedición: 2018/10/22 - 09:49:29 **** Recibo No. S000519190 **** Num. Operación. 01-LYCEDC-20181022-0033

CODIGO DE VERIFICACIÓN 7eQbSgzjVD

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 08 DE OCTUBRE DE 2018 DE LA ASAMBLEA CONSTITUTIVA , REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 70839 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 18 DE OCTUBRE DE 2018, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA HOTEL CRISTAL CONFORT S.A.S.

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL EL SERVICIO DE ALOJAMIENTO U HOSPEDAJE EN HOTELES Y LA REALIZACIÓN DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OPERACIONES Y ACTOS DE COMERCIO; ASÍ MISMO, PODRÁN REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONÓMICALICITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO: 1. PRESTAR EL SERVICIO DE ALOJAMIENTO, RESTAURANTE, BAR, ALQUILER DEL SITIO PARA EVENTOS Y REUNIONES SOCIALES. 2. EJECUTAR, DESARROLLAR Y PROMOVER A INDUSTRIA HOTELERA Y EL DESARROLLO TURÍSTICO CON SENTIDO COMERCIAL. 3. EJECUTAR ACTIVIDADES DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS EMPRESARIALES Y SOCIALES PARA TERCEROS. 4. CELEBRAR TODO TIPO DE CONTRATOS Y CONVENIOS CON INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS, NACIONALES O EXTRANJERAS, ENCAMINADAS A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON EL OBJETO SOCIAL. 5. COMPRAR O TOMAR EN ARRIENDO TODOS LOS BIENES MUEBLES O INMUEBLES NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS OPERACIONES DE LA SOCIEDAD. 6. CELEBRAR CONTRATOS DE LEASING O ARRENDAMIENTO FINANCIERA PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, VEHÍCULOS O INMUEBLES. 7. OBTENER DERECHOS DE LA PROPIEDAD SOBRE MARCAS, DIBUJOS, INSIGNIAS, PATENTES, ETC. 8. REALIZAR TODA CLASE DE OPERACIONES FINANCIERAS, BURSÁTILES E INDUSTRIALES QUE PROTEJAN O INCREMENTEN EL CAPITAL SOCIAL O QUE ASEGUREN LA REALIZACIÓN DEL OBJETO. EN DESARROLLO DE ESTE OBJETO, LA SOCIEDAD PODRÁ EJECUTAR Y CELEBRAR TODA CLASE DE OPERACIONES, ACTOS Y CONTRATOS TANTO EN CONSERVACIÓN COMO DE ADMINISTRACIÓN O DE DISPOSICIÓN CONDUCTENTES AL BUEN LOGRO DE AQUEL Y EN ESPECIAL: 1. ADQUIRIR, ENAJENAR, GRABAR CON HIPOTECA O PRENDA, ADMINISTRAR, RECIBIR O DAR EN ARRIENDO O A CUALQUIER OTRO TÍTULO TODA CLASE DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES. 2. TOMAR DINERO EN PRÉSTAMO CON O SIN INTERÉS, DAR EN GARANTÍA O EN ADMINISTRACIÓN SUS BIENES MUEBLES O INMUEBLES, OTORGAR CAUCIONES Y ASUMIR OBLIGACIONES DE DAR, HACER Y NO HACER EN FAVOR DE TERCEROS; GIRAR, ENDOSAR, ADQUIRIR, ACEPTAR, COBRAR, ASEGURAR, NEGOCIAR, PRESTAR, CANCELAR O PAGAR LETRAS DE CAMBIO, CHEQUES, PAGARES O CUALESQUIERA OTRO TÍTULOS VALORES, O ACEPTARLOS O DARLOS EN PAGO Y EJECUTAR O CELEBRAR EN GENERAL EL CONTRATO DE CAMBIO EN TODAS SUS MANIFESTACIONES. 3. CONSTITUIR APODERADOS QUE LE REPRESENTEN, ASOCIARSE CON OTRAS COMPAÑÍAS DE LA MISMA O PARECIDA NATURALEZA Y EN GENERAL REALIZAR TODA CLASE DE OPERACIONES COMERCIALES Y CIVILES Y EJECUTAR O CELEBRAR TODA CLASE DE CONTRATOS O ACTOS DEL MISMO ORDEN, YA SEAN INDUSTRIALES, COMERCIALES O FINANCIEROS ENCAMINADOS A ALCANZAR LOS FINES QUE SE PROPONEN. 4. CELEBRAR ASÍ MISMO OPERACIONES RELACIONADAS CON LA PROTECCIÓN DE SUS BIENES, NEGOCIOS Y PERSONAS A SU SERVICIO. 5. CELEBRAR CONTRATOS DE CUENTAS EN PARTICIPACIÓN, JOINT VENTURE O CELEBRACIÓN EMPRESARIAL SEA COMO PARTICIPE ACTIVA O COMO PARTICIPE INACTIVA. 6. ADQUIRIR MARCAS, NOMBRES Y ENSEÑANZAS COMERCIALES, ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, PATENTES DE INVERSIÓN, MODELOS DE UTILIDAD Y DISEÑOS INDUSTRIALES, PROCEDIMIENTOS DE FABRICACIÓN, EXPLOTADAS EN CUALQUIER FORMA, YA SEA UTILIZÁNDOLOS DIRECTAMENTE PERMITIENDO SU EXPLOTACIÓN POR OTRAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS CONTRA EL PAGO DE LAS REGALÍAS O PARTICIPACIONES. 7. CELEBRAR Y EJECUTAR EN GENERAL TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS CON PREPARATORIOS, COMPLEMENTARIOS O ACCESORIOS DE TODOS LOS ANTERIORES, LO QUE SE RELACIONEN CON LA EXISTENCIA Y FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD, Y LOS QUE SEAN CONDUCTENTES AL BUEN LOGRO DE LOS FINES SOCIALES. LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO, EN GENERAL TODAS LAS OPERACIONES DE CUALQUIER NATURALEZA QUE EN ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASÍ COMO CUALQUIER ACTIVIDAD SIMILAR, CONEXA O COMPLEMENTARIAS, QUE LE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	30.150.000,00	3.000,00	10.050,00
CAPITAL SUSCRITO	10.050.000,00	1.000,00	10.050,00
CAPITAL PAGADO	10.050.000,00	1.000,00	10.050,00

CERTIFICA - SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

POR FORMULARIO DEL 09 DE OCTUBRE DE 2018 SUSCRITO POR UNICO ACCIONISTA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 70840 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 18 DE OCTUBRE DE 2018, SE COMUNICÓ QUE SE HA CONFIGURADO UNA SITUACION DE CONTROL:

SITUACION DE CONTROL MATRIZ



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
Cesarzumbido 1946

**CAMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
HOTEL CRISTAL CONFORT S.A.S**

Fecha expedición: 2018/10/22 - 09:49:29 **** Recibo No. S000519190 **** Num. Operación. 01-LYCEDC-20181022-0033

CODIGO DE VERIFICACIÓN 7eQbSgzJVD

** EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE : HOTEL CRISTAL CONFORT S.A.S
MUNICIPIO : PUERTO GAITAN
PAIS : Colombia

** EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE : VILLALBA GALLEGO ALDEMAR
CONTROLANTE
IDENTIFICACION : 17281039
MUNICIPIO : 50568 - PUERTO GAITAN
DIRECCIÓN : CR 13 NO 8-68 CENTRO
PAIS : Colombia
CIU : 15511 - Alojamiento en hoteles

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 08 DE OCTUBRE DE 2018 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 70839 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 18 DE OCTUBRE DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL	VILLALBA GALLEGO ALDEMAR	CC 17,281,039

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTE

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 08 DE OCTUBRE DE 2018 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 70839 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 18 DE OCTUBRE DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	GARCIA LEAL LUZ DARY	CC 40,403,299

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

REPRESENTACIÓN LEGAL: LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARÁ A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, ACCIONISTA O NO. EL CARGO SERÁ ELECTO A TÉRMINO DE DURACIÓN DE INDEFINIDO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, SIN PERJUICIO DE SU LIBRE REMOCIÓN. LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL, TERMINARÁN EN CASO DE DIMISIÓN O REVOCACIÓN POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, DECESO DE INCAPACIDAD EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA NATURAL, Y EN CASO DE LIQUIDACIÓN PRIVADA O JUDICIAL, CUANDO EL REPRESENTANTE SEA UNA PERSONA JURÍDICA. LA CESACIÓN DE LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL, POR CUALQUIER CAUSA, NO DA LUGAR A NINGUNA INDEMNIZACIÓN DE CUALQUIER NATURALEZA, DIFERENTE DE AQUELLAS QUE LE CORRESPONDIEREN CONFORME A LA LEY LABORAL SI FUERA EL CASO. LA REVOCACIÓN POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS NO TENDRÁ QUE ESTAR MOTIVADA Y PODRÁ REALIZARSE EN CUALQUIER TIEMPO. EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA JURÍDICA, LAS FUNCIONES QUEDARÁN A CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL DE ESTA. TODA REMUNERACIÓN QUE TUVIERE DERECHO EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD, DEBERÁ SER APROBADA POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.*****FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA Y DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SÍ O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRÉSTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES. FUNCIONES DEL REPRESENTACIÓN LEGAL: A. USAR DE LA FIRMA O LA RAZÓN SOCIAL; B.- DESIGNAR Y REMOVER LOS EMPLEADOS QUE REQUIERA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD Y SEÑALARLES SU REMUNERACIÓN, EXCEPTO CUANDO SE TRATE DE AQUELLOS QUE POR LEY O POR ESTOS ESTATUTOS DEBAN SER DESIGNADOS POR LA ASAMBLEA



**CAMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
HOTEL CRISTAL CONFORT S.A.S**

Fecha expedición: 2018/10/22 - 09:49:29 **** Recibo No. S000519190 **** Num. Operación. 01-LYCEDC-20181022-0033

CODIGO DE VERIFICACIÓN 7eQbSgzjVD

GENERAL DE SOCIOS; C. PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL EN SUS REUNIONES ORDINARIAS, UN INVENTARIO Y UN BALANCE DE FIN DE EJERCICIO, JUNTO CON UN INFORME ESCRITO SOBRE LA SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD, UN DETALLE COMPLETO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y UN PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES OBTENIDAS; D. CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS A REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS; E. NOMBRAR LOS ÁRBITROS QUE CORRESPONDAN EN VIRTUD DE COMPROMISOS, CUANDO ASÍ LO AUTORICE LA ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS, Y DE LA CLÁUSULA COMPROMISORIA QUE EN LOS ESTATUTOS SE PACTA; F. CONSTITUIR LOS APODERADOS JUDICIALES NECESARIOS PARA LA DEFENSA DE LOS INTERESES SOCIALES. G. EJECUTAR Y/O SUSCRIBIR TODOS LOS ACTOS, CONTRATOS U OPERACIONES CORRESPONDIENTES AL OBJETO SOCIAL; H. AUTORIZAR CON SU FIRMA TODOS LOS DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS QUE DEBAN OTORGARSE EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES SOCIALES O EN INTERÉS DE LA SOCIEDAD. I. TOMAR TODAS LAS MEDIDAS QUE RECLAME LA CONSERVACIÓN DE LOS BIENES SOCIALES, VIGILAR LA ACTIVIDAD DE LOS EMPLEADOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD E IMPARTIRLES LAS ÓRDENES E INSTRUCCIONES QUE EXIJA LA BUENA MARCHA DE LA SOCIEDAD; J. CONVOCAR LA ASAMBLEA GENERAL A REUNIONES EXTRAORDINARIAS CUANDO LO JUZGUE CONVENIENTE O NECESARIO Y HACER LAS CONVOCATORIAS DEL CASO CUANDO LO ORDENEN LOS ESTATUTOS; K. CUMPLIR LAS ÓRDENES E INSTRUCCIONES QUE LE IMPARTA LA ASAMBLEA GENERAL.; L. CUMPLIR O HACER QUE SE CUMPLAN OPORTUNAMENTE TODOS LOS REQUISITOS O EXIGENCIAS LEGALES QUE SE RELACIONEN CON EL FUNCIONAMIENTO Y ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

*** NOMBRE ESTABLECIMIENTO : HOTEL CRISTAL CONFORT
MATRÍCULA : 114900
FECHA DE MATRÍCULA : 20040701
FECHA DE RENOVACION : 20180306
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2018
DIRECCION : CRA 13 N 8-68 BR CENTRO
BARRIO : CENTRO PUERTO GAITAN META
MUNICIPIO : 50568 - PUERTO GAITAN
TELEFONO 1 : 3133108282
TELEFONO 2 : 3118205663
CORREO ELECTRONICO : hotelcristalconfort@hotmail.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : I5511 - ALOJAMIENTO EN HOTELES
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 10,050,000

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$5,500

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siivillavicencio.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación 7eQbSgzjVD

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
Creando el Futuro

**CAMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
HOTEL CRISTAL CONFORT S.A.S**

Fecha expedición: 2018/10/22 - 09:49:30 **** Recibo No. S000519190 **** Num. Operación. 01-LYCEDC-20181022-0033

CODIGO DE VERIFICACIÓN 7eQbSgzjVD

quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***